



La Santa Sede

***MENSAJE DE SU SANTIDAD PABLO VI
A LA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA EXPLORACIÓN Y LA UTILIZACIÓN PACÍFICA
DEL ESPACIO EXTRA-ATMOSFÉRICO (VIENA)****

En el momento en que por primera vez en la historia del mundo se reúne una Conferencia Internacional dedicada a la exploración y utilización pacífica del espacio extra atmosférico, Nos saludamos emocionados a los distinguidos Delegados de todas las Naciones que en ella participan. Nos deseamos expresarles Nuestros votos al comienzo de sus trabajos y hacerle presente el profundo interés con que la Iglesia Católica seguirá su desarrollo.

Con la exploración y la utilización del espacio se puede decir que la vida humana adquiere, en algún modo, una nueva dimensión. Gracias a los satélites artificiales, que como es probable irán multiplicándose y perfeccionándose cada vez más, se abren posibilidades insospechadas hasta el presente, que de ahora en adelante facilitarán a los hombres y a los pueblos la transmisión de conocimientos y de informaciones en todos los dominios; se trata de un nuevo camino que se abre y que puede resultar prodigiosamente ágil y eficaz para el progreso de la educación, de los intercambios culturales, de la asistencia internacional; tal vez signifique – Dios lo quiera – el anuncio de la eliminación de las barreras que impiden todavía las relaciones pacíficas entre ciertos grupos sociales y nacionales, el signo anunciador de una era de cooperación sincera entre todas las naciones del mundo, un vuelco – que podía ser decisivo – en la marcha borrasca de la humanidad hacia la unidad y la paz.

Si bien es cierto que la Iglesia no tiene competencia para pronunciarse sobre los aspectos técnicos y científicos de la exploración del espacio, está interesada, sin embargo, en las consecuencias educativas, culturales, morales y sociales que se manarán de esta rápida ampliación del campo de la actividad humana. Ella tiene interés en que los gigantescos progresos de la técnica espacial, a los que el mundo asiste con admiración desde hace algunos años, sean puestos al servicio de la paz y del bien común de la humanidad. Estima poder aportar incluso en este dominio, mediante la apelación oportuna a los principios de orden moral y espiritual tan a

menudo proclamados por los Sumos Pontífices en estos últimos años una contribución útil al verdadero bien de la sociedad.

Es evidente, en efecto, para todo observador imparcial, que el olvido o la trasgresión de las reglas morales implican en este campo consecuencias particularmente graves. Si, por ejemplo, los beneficios de la utilización del espacio debiesen aprovechar, en detrimento de la justicia, solamente a cierto grupo de naciones excluyendo a otras; si la libre circulación de las noticias viniese a implicar también la propagación sin control de noticias falsas; si las acrecentadas facilidades de transmisión se convirtiesen en un instrumento para las propagandas ideológicas tendientes a difundir la subversión, a excitar el odio, a mantener la discriminación racial, a oponer a los pueblos o las clases sociales en lugar de unirlos, ¿quién no comprendería en estos casos que los recientes y maravillosos descubrimientos de la ciencia se volverían en contra del hombre, y servirían más bien para su desgracia que para su felicidad?

Se ha dicho con frecuencia: los progresos de orden científico y técnico no van siempre acompañados por progresos semejantes en los dominios de la moral, del derecho y de la cooperación internacional. Algunos esfuerzos dignos de mención han sido ya realizados, a los cuales Nos tenemos especial interés en rendir homenaje. Él año pasado se concluyó un Tratado para definir los principios que deben regir las actividades de los Estados en materia de exploración y de utilización del espacio. Es un primer paso al cual la Santa Sede ha dado su apoyo y del cual la Iglesia se complace. Pero ella, sin salir de los límites de su misión, cree poder llamar la atención de los responsables sobre la necesidad urgente de avanzar por este camino. Es necesario que se elaboren sin tardar un «derecho especial» que coordine y discipline las iniciativas relativas a estas cuestiones; es necesario que eventuales conquistas futuras de la ciencia – y la ciencia progresa rápidamente – encuentren ya preparada la estructura jurídica y la organización institucional que garanticen que dichas conquistas serán puestas al servicio del bien común y protegidas contra una explotación abusiva.

Únicamente a este precio la era espacial avanzará en el orden y no en la confusión y en la rivalidad. Únicamente a este precio será benéfica para todos los pueblos y no solamente para algunos privilegiados. Nos pensamos en particular en aquellos que, debido a su menor desarrollo cultural y económico, han sido tenidos hasta el presente en un penoso e injusto estado de inferioridad y que ahora ven abrirse ante ellos posibilidades de un rápido avance por las vías del progreso educativo y cultural. Utilizar en su favor los recursos ofrecidos por la exploración del espacio extra atmosférico será trabajar a la vez por la promoción del hombre, por la justicia y por la paz.

Tales son los votos y las recomendaciones que Nos permitimos formular al inaugurarse la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la exploración y la utilización pacífica del espacio. Nos, de todo corazón, invocamos sobre sus organizadores y sobre todos aquellos que tomen parte en sus trabajos los más abundantes favores divinos.

Ciudad del Vaticano, 6 de agosto de 1968.

*ORe (Buenos Aires), año XVIII, n°815, p.13.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana